**ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR**

Licenciatura en educación preescolar

**Ciclo escolar 2020- 2021**



**Bases Legales y normativas de la educación básica**

“ACTIVIDAD 2.5”

**Maestro: Arturo Flores Rodríguez**

Briseida Guadalupe Medrano Gallegos

6to semestre sección A

**COMPETENCIAS:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

.

06 de junio del 2021

Saltillo, Coahuila

En el siguiente documento se hablara sobre la interculturalidad que existe en México, así mismo se hará una relación sobre un documento que es la ley general de educación, se hablara de acuerdo a la diversidad de culturas, y como es la manera en cómo se puede implementar la importancia en la sociedad y en el aula, reconocer una gran diversidad cultura, lingüística y étnica, sobre fortalecer la lenguas que existen en la sociedad para poder lograr la valoración de la diversidad que se encuentra.

Así mismo se hablará sobre las acciones de enseñanza que puede implementar para importancia de la diversidad cultural y lingüística, desarrollar valores como el respeto ya que ofrece la autonomía para crear la identidad de cada persona.

La acción de la educación no se debe de limitar ya que hace enseñanza de la diversidad que existe, para así lograr una educación de calidad y sociocultural, conocer el valor que tiene conocer elementos para el resultado de una definición.

Así mismo se hablará de la nación pluricultural que tiene propósitos para obtener mejores resultados en la convivencia de la sociedad, de igual manera se tiene en cuenta el modelo de plurilingüe, que contiene puntos que se tiene que relación con la diversidad de cultura.

La interculturalidad es lograr una interacción para poder conocer sobre la diversidad de culturas, por este motivo se fortalece la interacción entre si y se va construyendo condiciones para que la sociedad identifique la igualdad de identidad cultural, según Mondragón (2010) se refiere a la coexistencia de diferentes culturas que se encuentran en un mismo lugar que es incluso comparten un marco jurídico. Es una forma de crear la igualdad con la dignidad humana así mismo crear un vehículo con el sentimiento de compartir objetivos comunes, de igual manera el progreso de diversidad de prácticas como desarrollo y transformación de las personas que se localizan en la cultura.

Uno de los propósitos que se tiene en el desarrollo de la interculturalidad es modificar las formas en como se comprende la diversidad social, así mismo favorece las interacciones para un proceso de socialización, y de igual manera se crea una ambición para construir una sociedad más justa, democrática y solidaria.

En este concepto de interculturalidad existe tres puntos que son necesarios como la epistemología que indica que no hay ningún conocimiento único que puedan destacar las demás, hace mención sobre que existe distintas formas en cómo es el conocimiento, para así completar, los demás saberes mínimos que se están obteniendo y así sea un desarrollo más eficaz, otro punto que menciona es la ética, donde existe la autonomía, donde crece la capacidad de elegir los principios y valores, de igual manera este punto puede ayudar a obtener mejor resultado de cultura, existe otro punto que se lleva como nombre la lingüística que indica sobre la lengua es una herramienta para la transmisión de cultura y así desarrolle una identidad. “es una alternativa para repensar y reorganizar el orden social, por que insiste en la interacción justa entre culturas y las lenguas como figuras del mundo” (Villoro, 1993).

Este punto se relación con la ley general de educación donde menciona sobre la intercultural que indica sobre el respeto, y es considerada como una nación pluricultural, que inicia la armónica entre las personas y comunidades, crezca el valor del respeto y el reconocimiento de las distintas culturas que existen.

La nación pluricultural es un elemento que ayuda a situaciones de la sociedad, donde coexiste una gran variedad de culturas, uno de los objetivos que tiene este concepto son los criterios jurídicos para hace realizar instrumentar una lógica en un sistema que realiza la federación, y hace una transformación global. Es una nación donde se construye en una sola etnia, en un solo lenguaje para diferentes propósitos, “la garantía de libertad e igualdad en México en beneficio no sólo de los pueblos indígenas, sino de una amplia variedad de grupos minoritarios que conforman hoy día la sociedad pluricultural mexicana” Villaseñor (2011).

En este sentido menciona la ley general de educación, es la responsabilidad humana que crear valores como el respeto, la lealtad y la libertad para así crear un ambiente donde se haga un beneficio en la cultura que se presenta, y una sociedad donde reconozcan los derechos que emergen en México; uno de ellos es la disposición que se encuentra en el artículo 13 de la ley general de educación, donde se garantiza la responsabilidad ciudadana.

El modelo de plurilingüe. hace mención sobre el dominio de las lenguas y la capacidad de interactuar un lenguaje extrajera, así se relaciona sobre actividades donde sea realicen el acercamiento a otro idioma extra, de igual manera se incrementa la plurilingüe y una adaptación a la formación de reales aprendizajes según la SEP (2006) en la enseñanza en este ámbito, reconoce que los alcances fueron limitados para lograr el dominio de una lengua adicional.

En el documento de la ley general de educación menciona sobre la implementación de la interculturalidad donde indica que se debe de respetar ya que es una diversidad cultural y nace el respeto como un valor superior, así mismo promueve igualdad lenguas, existen estructuras donde relacionan la necesidad de hacer visible la interculturalidad.

Potenciar una diversidad de cultura donde exista, elementos como la orientación de comprender la naturaleza que ejerce sobre la cultura.

La educación intercultural hace mención sobre la diversidad culturas que existe en las escuelas, es necesario crear un ambiente de confianza para obtener un intercultural de manera eficaz y exista una socialización, una interacción en el aprendizaje, hace mención sobre las lenguas que existen.

Una de las acciones que favorecen para la interculturalidad es mencionar la importancia que se tiene la diversidad de culturas, crear un ambiente de confianza para poder realizar actividades que identifiquen las culturas que se encuentran en el aula, y así implementar valores como el respeto para la valoración de la interculturalidad, lo que implementa es el trabajo de la comunidad que hace para obtener marco de autonomía y enseñanza para un desarrollo eficaz en el aula

De acuerdo con los textos que fueron vistos en el documento hace mención sobre la importancia que se tiene la intercultural en la sociedad, es una forma correcta de poder respetar la diversidad de culturas, también menciona sobre las tres formas en como se puede interpretar la interculturalidad en la comunidad, como son la ética, la epistemología y la lingüística, cada una menciona la función que hace, pero considero que la lingüística puede implementar de manera correcta en la sociedad que se encuentra en la actualidad, teniendo con base a la ley general de educación, menciona puntos importantes como la implementación del respeto, así mismo la identidad y la responsabilidad ciudadana que se tiene al momento de crear una armonía en la diversidad de culturas, otro punto que es importante es la transformación de la sociedad como emplear un pensamiento critico que ayude a tener una reflexión adecuada sobre la interculturalidad, la nación pluricultural hace mención sobre la relación que tiene la diversidad de culturas, la educación intercultural parte de una relación donde exista el respeto mutuo entre las sociedades e incluyendo las indígenas, teniendo saberes se basa en la realidad de la Intercultural que se lleva a una justificación de permanencia y de continuación en las culturas, Baronnet (2009) indica sobre las demandas de comunidad sobre el impacto político y las practicas educativas que menciona la percepción de los cambios esperados.

**REFERENCIAS**

Sánchez López, J. (2014) EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN EDUCACIÓN México

Torres, E. (2017) CONCEPCIONES DE PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN YUCATÁN SOBRE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. pág. 2

Ortega Villaseñor, H. (2012). México como nación pluricultural: Una propuesta de articulación socio jurídica en el siglo XXI. *Boletín mexicano de derecho comparado*, *45*(133), 215-251.

Hernández Reyna, M. (2016). Regímenes de historicidad en la nación pluricultural: educación intercultural y experiencias de tiempo en la era del multiculturalismo. *Historia y grafía*, (47), 179-215.

López, M., Bellaton, P., & Emilsson, E. (2012). La enseñanza de lenguas en México. Hacia un enfoque plurilingüe. *EDUC, Revista Universitaria*, *10*, 1-14.

Boukraa, F. (2009) Interculturalidad, sus medios (la enseñanza) y sus objetivos

Vigil, N (2004) EL CONCEPTO DE INTERCULTURALIDAD

Ley general de educación (2019)

Rubrica.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **10. EXCELENTE** | | **9. MUY BIEN** | | **8. BIEN** | | **7. SATISFACTORIO** | | **6. ESCASO** | |
| **APUNTES** | Los apuntes están organizados con mucho cuidado. |  | Los apuntes están organizados con atención |  | Los apuntes están poco organizados deficientemente |  | Los apuntes no tienen organización |  | Carece de apuntes o son escasos. |  |
| **EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES** | Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene menos de un  50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  |
| **CANTIDAD  DE INFORMACIÓN** | Tiene información de todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas. |  | Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados. |  | No tiene información o esta es muy escasa. |  |
| **ORGANIZACIÓN** | La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos. |  | La información está organizada con párrafos bien redactados. |  | La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados. |  | La información proporcionada no parece estar organizada. |  | La información carece de estructura de redacción. |  |
| **IDEAS RELEVANTES** | La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos. |  | La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias. |  | La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias. |  | La información tiene alguna de las ideas principales. |  | La información no tiene ideas principales. |  |
| **GRAMÁTICA  Y ORTOGRAFÍA** | No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  |
| **REPUESTA A LA PREGUNTA.** | Se observa una postura clara y fundamentada. LA repuesta se encuentra justificada atendiendo a bibliografía referenciada. |  | Se observa una postura clara en la repuesta pero las opiniones no están apoyada en documentos referenciados. |  | No se observa una postura clara en la repuesta pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. |  | La respuesta no está fundamentada. Justificación insuficiente. |  | No existe postura, reflexión. |  |